



Primera Notaría de Santiago

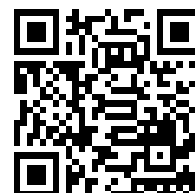
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago

Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 18-08-2023 bajo el Repertorio 10301.

Firmado electrónicamente por HERNAN CUADRA GAZMURI, Notario Público de la Primera Notaria de Santiago, a las 11:48 horas del día de hoy.
Santiago, 23 de agosto de 2023

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20230822132502GY



CVE: 20230822132502GY



CUADRA
GAZMURI

PMM. REPERTORIO N° 10201-2023

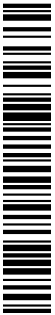
OT. 484340



PROTOCOLIZACION
MODIFICACION BASES DE PROMOCION
INMOBILIARIA LOS NOGALES SPA
"1 AÑO SIN DIVIDENDOS"

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciséis de Agosto de dos mil veintitrés, ante mí, **JUAN CARLOS ALVAREZ DOMINGUEZ**, abogado, Notario Público Suplente, de la Primera Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, certifico: que doña **MARIA JOSE MIZON SEGUEL**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones ciento catorce mil ciento sesenta y ocho guión K, con domicilio para estos efectos en Presidente Riesco número cinco mil trescientos treinta y cinco, Piso diecinueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, MODIFICACION BASES DE PROMOCION, INMOBILIARIA LOS NOGALES SPA, "1 AÑO SIN DIVIDENDOS" todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio diez mil doscientos uno / dos mil veintitrés. Doy fe.-

Código de Verificación: 20230822132502GY



20230822132502GY

Verifique en

www.notariacuadragazmuri.cl
www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 20230822132502GY



REPERTORIO N° 10.201

MODIFICACIÓN DE BASES PROMOCIÓN

INMOBILIARIA LOS NOGALES SpA

"1 AÑO SIN DIVIDENDOS"

En Santiago, a 16 de Agosto de 2023, INMOBILIARIA LOS NOGALES SpA., Rol Único Tributario N° 76.805.119-4, en adelante la "Sociedad", representada legalmente por su gerente general don Matías Stamm Moreno, cédula de identidad N°11.843.124-3, todos con domicilio en Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, Las Condes, Santiago, viene en modificar las Bases de la Promoción "1 año sin dividendos", según se indica a continuación:

PRIMERO: La sociedad está llevando a cabo la promoción "1 año sin dividendos", la cual consta en instrumento privado de fecha 19 de abril de 2023, el cual fue protocolizado con fecha 19 de abril de 2023 en la notaria de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, bajo repertorio 5.137/2023, en adelante también las "Bases, las cuales tienen vigencia a contar de dicha fecha y hasta el día 31 de Julio de 2023.

SEGUNDO: Inmobiliaria Los Nogales SpA mediante el presente instrumento y ejerciendo la facultad señalada en la cláusula sexta de las Bases, viene en modificar la fecha de vigencia de dichas Bases hasta el día 31 de Diciembre de 2023. Se entiende modificado la fecha de vigencia tanto en las Bases como en el Anexo A. Asimismo, se modifican las letras a), b) y c) de la cláusula segunda, en el sentido que tanto la reserva de una unidad, como el contrato de promesa de compraventa y el contrato de compraventa deben ser suscritas antes del 31 de diciembre de 2023.

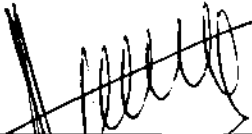
TERCERO: La modificación que da cuenta este instrumento forma parte integrante de las Bases. En todo lo no modificado expresamente, continúan plenamente vigentes las Bases.

CUARTO: Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que INMOBILIARIA LOS NOGALES SpA estime convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en la Promoción.

QUINTO: Todos los participantes declaran aceptar y conocer estas Bases.

El presente instrumento de modificación de Bases se protocolizará en la Notaria de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri y se anotará al margen de la matriz de las Bases. Las Bases se encontrarán además en las oficinas de INMOBILIARIA LOS NOGALES SpA ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5.335, Piso 9, comuna de Las Condes.

En Santiago, a 14 de Agosto 2023


Matías Stamm Moreno
P.p. INMOBILIARIA LOS NOGALES SpA



Código de Verificación: 20230822132502GY



Código de Verificación: 20230822132502GY



PROTOCOLIZADO
Nº 10.251
RE: ERTORIO
FECHA 16/08/23

